

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua 57, 2.º—Teléf. 154.

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

Salamanca

Al telegrama enviado al señor Ministro de Instrucción pública, por los profesores de primera enseñanza que se hallan ampliando sus estudios en las Normales, telegrama pidiendo que se les consintiera permanecer en Salamanca hasta los exámenes de Junio, ha contestado el Sr. Allende-Salazar diciendo que procede que se cumpla inmediatamente el real decreto publicado en la Gaceta de 10 del actual, y que en su virtud todos los profesores comprendidos en dicho real decreto deben ponerse inmediatamente al frente de sus respectivas escuelas.

Anteayer se verificó ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid, la vista de un pleito procedente del juzgado de Seguros, entre don Francisco Lorenzo Hernández, vecino de Monforte, y D. Manuel Hernández Calvera, sobre revisión y nulidad de operaciones particulares de la herencia de su hermano D. Amalio.

Sólo compareció a la vista el defensor de los derechos del apelante, Sr. Montagutt.

Por el distrito de Béjar-Seguros presentará su candidatura a diputado provincial, D. José Miguel Motta.

Han llegado a Salamanca la señora é hija de D. Domingo Pérez, de Espinosa de los Doctores.

El ingeniero de minas D. Antonio María de Irimo, que prestaba servicios en la Coruña, ha sido trasladado a Salamanca.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento del secretario de esta Audiencia provincial D. Cayetano Mesa, para la de Palencia.

El Sr. Mesa ha obtenido un ascenso en su carrera, siendo nombrado juez de ascenso de Guadix (Granada).

Se asegura que en las próximas elecciones de diputados provinciales presentará su candidatura por el distrito de Salamanca D. Telesforo Rodríguez de Díez, médico de Palencia de Negrilla.

Ha llegado a Salamanca el segundo escuadrón de Borbón, que se hallaba destacado en Medina del Campo, el cual ha sido relevado por el tercero.

A esperar a dicha fuerza salieron el teniente coronel, algunos jefes y oficiales y una sección.

El secretario del juzgado municipal, D. Santiago Alvarez, juez excedente de Ultramar, ha sido nombrado secretario de la Audiencia provincial de Granada.

Se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando de la Alcaldía:

«Formado por el Ayuntamiento el alistamiento de los mozos de este distrito municipal, sujetos al servicio militar, correspondientes al reemplazo del año actual, se publica por espacio de diez días en plaza autorizada de dicho alistamiento, cumpliendo con lo que dispone la ley para conocimiento de los mozos interesados.

El domingo último del mes de Enero, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial la rectificación del mencionado alistamiento, a cuya operación se convoca a los interesados; a fin de que concurriendo al acto, propongan las reclamaciones de inclusión ó de exclusión que crean pertinentes con arreglo a la ley, sobre las que el Ayuntamiento dictará la resolución que considere más legal.»

La dirección general de clases pasivas ha concedido a don Joaquín María Pastors, ingeniero jefe de Montes que fué muchos años de esta provincia, 6.000 pesetas anuales de jubilación.

Ha ingresado en la cárcel, conducido por la guardia civil, el soldado Pedro Mulas Aionso, del regimiento cazadores de Barastro, de guarnición en Madrid, para su asistencia al juicio oral de hoy en la Sección primera de la Audiencia.

También ingresó Vicente Corral Martín para extinguir la pena de un año y un día de prisión correccional, por lesiones graves.

Se desea un señor sacerdote que quiera, y pueda, encargarse de aplicar el santo sacrificio de la misa, todos los días festivos del año, a hora fija, que se le designará.

Don Manuel Durán, plaza de Colón número 1, informará. 8-6

El Ayuntamiento de Pajares ha nombrado interventor, y recaudador del impuesto de consumos a don Matías Crespo.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 17.—Sabado.—San Antonio el Magna, abad; Santa Rosalina, cartujana, y Santa Leonila, mártir.

Se reza de San Antonio, abad, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de tres a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media misa de la Virgen. Por la tarde, a las seis, rosario.

San Benito.—Fiesta a San Antonio Abad. A las diez misa solemne con exposición del Señor. Por la tarde, a las cuatro, solemne reserva.

Noticias varias

Avila.

Hace pocos días fué robada la casa del señor Cura párroco de Navatagordo (Avila) llevándose los ladrones alguna cantidad de dinero y varios efectos.

Uno de los presuntos autores, que fué detenido, logró fugarse del local en que se hallaba preso.

Burgos.

Se trata de organizar un gran concierto en el teatro, a beneficio del notable tenor, de brillante porvenir, D. Narbonense Frertes.

Ha fallecido el abogado y decano del Colegio notarial de Burgos D. Joaquín Quintana.

Ha sido aprobado por el señor gobernador el reglamento de una sociedad cómica dramática denominada Cervantes, que se inaugurará en breve en la calle de la Puebla, número 23.

Por D. Pablo Pradera y Astarloo, vecino de Burgos, se ha solicitado autorización de la Jefatura de Obras Públicas para derivar del río Arlanzón, en jurisdicción de Uzquiza y paraje denominado Viote Laranzo, cinco mil litros de agua por segundo de tiempo, para utilizarlos como fuerza motriz, mediante el establecimiento de un salto de catorce metros y sesenta y cinco centímetros, reintegrando después el agua al cauce del río en el término de Villasar, aplicando el término de Villasar, aplicando el término de Villasar, aplicando el término de Villasar.

Segovia.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Madrid, el oficial de Correos, don Victor Osma.

Santander.

Hablando de los beneficios líquidos que se supone ha realizado durante el pasado

cando la fuerza obtenida a la producción de energía eléctrica transportable, con destino al alumbrado y otros usos industriales,

Coruña.

En la costa de Carino (Coruña) ha naufragado la lancha de pesc. Apolonia, a consecuencia del temporal. La tripulación seis hombres.

Desde tierra se les vió en peligro y se trató de salvarlos; pero el mar imponía de tal modo, que fué absolutamente imposible enviar una lancha en su auxilio.

Con la lancha se fueron a fondo los marineros Jesús Carballe, Nicolás Guerreiro y Andrés Cajón. Los otros tres se salvaron a costa de grandes esfuerzos.

A bordo del vapor Cabo Prior han llegado al puerto tres marineros supervivientes del vapor Neptuno, que naufragó en la costa de Inglaterra. Sólo se salvaron cuatro.

Gulpízuoa.

Un nuevo palacio de la Justicia se va a construir en San Sebastián en los terrenos de Amara, cerca de las escuelas del mismo nombre.

Leon.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Murias de Paredes, don Cándido Jesús Hevia.

Ha fallecido don Carlos Rodríguez Lagun, ayudante de Obras públicas y director de caminos provinciales.

Oviedo.

Ha quedado terminada la instalación de la red telefónica en Asturias.

En breve se abrirán al público dichos servicios telefónicos regionales.

Se ha celebrado en Mieres un mitin anarquista.

Al hacer uso de la palabra un obrero, se alteró el orden, teniendo que suspender el acto un delegado de la autoridad.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en Oviedo.

El Gobernador civil ha citado a una reunión a distinguidas personas de la localidad para poner todos los medios y evitar la propagación de la epidemia.

El Sr. Casas, nuevo magistrado de la Audiencia de Salamanca, fué durante algún tiempo juez de primera instancia de Avilés.

Palencia.

En Astudillo, pueblo de la provincia de Palencia, se ha hundido una yesera, pereciendo entre los escombros un vecino de dicho pueblo llamado Pedro Nava Amo (a) el Tuerto.

El infeliz obrero murió por asfixia.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Palencia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Germán de Guzmán; secretario de las secciones de comercio, don Cándido Pastor, y de la de Industria, don Abandio Z. Menéndez, y nombrados contador, don Luis Brejel y secretario general, don Antonio Alonso.

Segovia.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Madrid, el oficial de Correos, don Victor Osma.

Santander.

Hablando de los beneficios líquidos que se supone ha realizado durante el pasado

ño la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya les calcula una revista en ocho millones de pesetas.

Vizcaya.

La sociedad Centro Minero Bilbaino acordó buscar en el extranjero los fondos necesarios a sus operaciones, y con la cooperación de algunos banqueros ha formado la Compañía indicada con un capital de 8.000.000 de francos, y desapareciendo la razón social primitiva de Centro Minero Bilbaino.

Valladolid.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta del alcantarillado, no presentándose ningún licitador.

En concurso de méritos para proveer la cátedra de Derecho Mercantil Internacional y Legislación de Aduanas de la Escuela de Comercio de Sevilla, ha sido agraciado con el nombramiento don Ramón Pérez Requejo, director del Banco Castellano y de la Escuela de Comercio de esta población.

Se habla de haber sido trasladado con ascenso a la Secretaría del gobierno civil de la provincia de Valencia, el actual Secretario de este gobierno señor Blin.

Zaragoza.

Han quedado terminadas las medallas y títulos de hijos adoptivos y meritorios de esta ciudad, que el Ayuntamiento expide a favor de D. Francisco Silvela, D. Segismundo Morat, D. Tomás Castellano y marqués de Vadillo.

Zamora.

Se ha propuesto que el concejal que no concurre a las sesiones, se le impondrá la multa de 4 pesetas, y a la tercera se notificará al señor Gobernador.

JUEGOS FLORALES

La facultad de Letras de la Universidad de Burdeos está organizando para el presente año unos Juegos florales que, por primera vez, se celebrará esta fiesta en aquella ciudad francesa.

Algunos periódicos españoles han dado la noticia de que los profesores que han organizado los dichos Juegos florales pensaban invitar a nuestro ilustre Pereda para que fuese mantenedor de la fiesta.

Según nuestras noticias, la invitación ha sido hecha, y es realmente un honor para la montaña y para las letras patrias, no por merecido menos de agradecer por todos los montañeses y por todos los españoles, honrados en los hombres eminentes como el maestro de la novela española contemporánea, gracias a los cuales, en estos nuestros tiempos de desdichas nacionales, aún el nombre de España se recuerda en las naciones extranjeras con respeto y con envidia.

Probablemente el ilustre Pereda, según nuestros informes, agradecerá

—El de Amaya.
—El de la patria.
—Son amores que anidan juntos.
—Tío, creo que Pelayo no ve las cosas tan risueñas como vos. Yo mismo percibo desde lejos no sé que sombras en ese cuadro...

—Vaya, vaya, dijo Favila, déjame dormir tranquilo y no perturbes mi sueño con tus eternas cavilaciones. A fuerza de querer saberlo todo, los sabios no entendéis de nada. Déjame soñar que veo a nuestra hija reina de los godos: porque es ya hija mía; porque es la esposa de Pelayo. ¿Quién puede estorbarlo ya?

Ranimiro se retiró a contestar al rey y a Pelayo, para que Munio les llevase al día siguiente la respuesta.

El espathario escribió también una carta para Eudón.

Decía así en sustancia:

«Cumpliendo vuestras órdenes, os escribo sin perder momento. Acabo de descubrir el paradero del brazaete. Lo he tenido en mis manos; pero no me es posible hacerlos dueños de él. Pertenece a la princesa Amaya, hija de Ranimiro, y lo lleva siempre puesto. Únicamente viendo vos por acá, lo podréis ver y aun examinarlo detenidamente.

«Viven esas personas enemigas nuestras de cuya existencia dudábais tal vez; Amaya de Butrón, Amagoya, Usua y Lartana. Moza la primera y viuda siempre la segunda.

Munio, que al parecer se gozaba con ella, prosiguió:

—No conocéis aún los pensamientos de Eudón. Este juzga indispensable que el rey le nombre duque de Cantabria, y trata de venir cuanto antes a mandar la provincia.

—Pero eso es imposible,—exclamó Favila;—¿quién quedará entonces al lado del rey como primer ministro y conde de los Notarios?

—Vuestro sobrino Ranimiro.

—¡Yo!—exclamó el padre de Amaya, que todavía no acababa de abandonarse al júbilo y confianza.

Y de improviso cruzó por su mente negra sospecha que oscureció su rostro, y le hizo tomar aquel aire severo que infundía pavor al más osado.

—No iré yo nunca al lado del rey. Decid a Eudón que le agradezco el recuerdo; pero que ni mi hija ni yo hemos nacido para cortesanos.

—Pere habéis nacido seguramente para vivir juntos, y si no os vais a separar de Amaya, tendréis que acompañarla a la corte, porque ella en Toledo tendrá que residir.

Ranimiro se levantó súbitamente como un jinete, y queriendo dejar aplastado a Munio con su mirada más que con sus manos, le dijo tendiendo los brazos sobre la cabeza del espathario:

—¿A quién se le ha ocurrido que Amaya puede vivir en la corte sin su padre?

—¡Sosegáos!

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORADORICES
POR EL

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PAGINAS

PRECIO: DIEZ PSETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Caiatava.

SAN IGNACIO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS
DE FACULTAD
Director: D. Isidoro C. Bretón
BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente a sus alumnos tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medie pensionistas auto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.
Pidanse reglamentos.

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una eseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

do el honoroso recuerdo del Claustro de profesores de la Universidad de Burdeos, designación que se le ha comunicado, como ha hecho ya en otras ocasiones análogas y por razones justificadas.

LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA

El decreto sobre vacunación obligatoria que el ministro de la Gobernación puso ayer a la firma, merece que anticipemos algunas ideas acerca de él.

Se impone a las corporaciones provinciales la obligación de crear Institutos productores de vacuna.

Un Instituto de vacunación es un centro en que se inoculan terneros para obtener linfa.

Se impone además a los pueblos mayores de 10.000 almas la creación de Institutos «accidentales», en épocas de epidemias, para la vacunación en masa de la población.

El Instituto nacional de Higiene ampliará su servicio de vacunación para suplir deficiencias que aquí ó allá ofrezca este nuevo servicio y que se han de revelar, sobre todo en los primeros tiempos de su funcionamiento, y comprobará además las vacunas que los diferentes Institutos fabricuen.

Respecto de la conveniencia de esta comprobación, el doctor Cortezo citaba ayer un hecho interesante que se ha revelado con motivo de la epidemia que reina en Granada y que afortunadamente decrece. Realizadas inoculaciones en Madrid, con vacuna procedente de Bilbao y de Granada, ésta última ha resultado estéril, en tanto que la primera ha dado un resultado admirable. El director de Sanidad ya había sospechado que la vacuna de Granada no reunía las condiciones necesarias, pues habiendo sido atacados de viruela algunos niños que se habían vacunado recientemente, era indudable que no protegía aquella linfa del contagio de la enfermedad. Comprobada por orden suya en Madrid la ineficacia de la vacuna que se produce en Granada, ha dispuesto que se envíe a aquella capital vacuna del Instituto de Alfonso XIII.

Por el decreto próximo a publicarse se hace obligatoria la vacunación antes de los dos años y la revacunación entre los diez y los veinte, y se declara responsables a los padres ó encargados de niños de la falta de cumplimiento del decreto, falta que se castigará con multas fuertes, ó con las penas señaladas en los artículos aplicables, según los casos, del Código penal.

Se obliga a la declaración de la enfermedad a los médicos, y se les exige responsabilidad en los casos en que, visitando a un enfermo de viruela, no hayan establecido las prácticas de precaución para evitar el contagio que aconseja la ciencia, respecto de aislamiento, desinfección, etcétera, y no hayan procedido, además, a la vacunación de los vecinos. Ante el gobierno serán responsa-

bles del cumplimiento del decreto los gobernadores y los alcaldes, a los cuales se les impone la obligación de remitir las hojas del censo de población relativas a las edades en que la vacunación es preceptiva, y acompañar estas hojas de resúmenes del número de vacunaciones hechas y de las multas impuestas, para confrontar las cifras y deducir si se ha cumplido exactamente lo que el decreto determina.

Toda vacunación será anotada, y se entregará a vacunado, ó a su padre ó encargado, si aquél no fuese adulto, el certificado correspondiente con el resultado obtenido. En el caso de que la vacuna no haya prendido, no se dará certificado sino cuando el resultado de la tercera inoculación sea también negativo, haciéndose constar el hecho en la certificación que se expida.

Tiene el decreto, estableciendo modos de comprobación muy varios, a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que contiene, de suerte que sea notada al punto y pueda ser corregida ó castigada cualquier falta, cualquier trasgresión, bien sea de las familias, de los médicos ó de las autoridades. En él se procura por todos los medios posibles hacer inútil toda tentativa de burlar lo preceptuado.

La implantación de la vacunación obligatoria en España dicen los médicos que es un acontecimiento importantísimo que suprimirá de las estadísticas de defunciones 6 ó 8.000 víctimas anuales.

LOS ESTUDIANTES LIBRES

En la Facultad de Medicina de Madrid se han reunido los alumnos libres de todas las Facultades, acordando dirigir una súplica al ministro de Instrucción pública, rogándole les conceda lo siguiente:

- 1.º Tres convocatorias en Enero, Junio y Septiembre.
- 2.º Que como este año ha corrido el tiempo y no pueden verificarse en el mes de Enero, que sean a principios de Marzo.
- 3.º Suspensión del examen por escrito y en cambio contestación oral de tres lecciones sacadas a la suerte, sujetándose el catedrático al programa, que será entregado a los alumnos a principios de curso.
- 4.º Que para el examen de Enero y Septiembre rijan los mismos programas que para los oficiales.

SANEAMIENTO DE POBLACIONES

La Real orden de Gobernación que publica la *Gaceta*, adiciona el artículo 72 del reglamento de 15 de Diciembre de 1896, en la forma siguiente:

«Cuando en una ó más de las clases que han de componer el Jurado hubiere más de 500 individuos, se celebrará el sorteo de aquélla ó aquéllas en que así suceda, con sujeción a estas reglas: uno de los secretarios leerá la lista rectificada y numerada

por orden de colocación de los que tengan derecho a ser sorteados, y después, en un bombo alambrado, como los que se usan en la lotería nacional, se introducirá un número de bolas del mismo tamaño, igual al de individuos sorteables, bolas que, por sortarse 100 ó fracción, habrán estado a la vista del público una hora antes.

Revueltas las bolas por el conciliario del proyecto, si asistiese, y después por el regidor studico, ó quien haga sus veces, comenzará el sorteo, sacándose las bolas por el presidente, una a una, y hasta completar el número de propietarios y suplentes que a la clase corresponda.

Después de sacar cada bola, y antes de extraer la siguiente, se leerá por el presidente en alta voz el número de aquélla y el nombre del favorecido, entregándose acto seguido al notario, que confrontará el número con el de la lista de nombres.

Si en alguna clase hubiera más de 1.000 individuos, además de proceder al sorteo, como queda dicho, se podrá prescindir de la lectura previa por un secretario, de la lista; mas para ello deberá haberse expuesto al público dicha lista ya numerada, durante los tres días hábiles que precedieran inmediatamente al del sorteo.»

Telegramas

Las cigarreras huelguistas

Madrid 16, 10/30. Núm. 50.

Comunican de Gijón que las cigarreras huelguistas se niegan a deponeer su actitud ante el alcalde accidental, quien trató de convencerlas para que cesara el conflicto.

Las cigarreras recibieron a aquella autoridad produciendo un gran escándalo.

Se teme se extienda la huelga a otros obreros de la población haciendo causa común con las cigarreras huelguistas.

Para reprimir cualquier desorden está preparada la guardia civil con órdenes severas de los jefes.

Hoy se han cerrado los talleres donde no acudieron las operarias en huelga.

Se trabaja por las autoridades para obtener la solución del conflicto.

MENCHETA.

Publicaciones

Estudios literarios por el P. Restituto del Valle Ruiz, Agustino del Real Monasterio del Escorial.

Cuantos sigan con atención el curso de nuestras letras y quieran estar al tanto del mérito real y positivo de los ingenios que en el as han sobresalido, durante los últimos años, verán con sumo agrado y con fruto esta colección de *Estudios literarios* del P. Valle Ruiz, quien examina y juz-

ga con entera imparcialidad y recto criterio las obras de gran número de poetas y prosistas, especialmente las de aquellos que mayor influencia han ejercido en la literatura moderna y que han demostrado originalidad más poderosa y fecunda. En este libro que hoy ofrecemos al público, estudia el P. Valle el valor literario de los representantes de la lírica actual en sus varias tendencias:

Zorrilla, Bécquer, Campoamor, Núñez de Arce, Balart, etc.; dedica una serie de artículos a la literatura mallorquina, trazando las figuras de Raimundo Lullio, Quadrado, Costa, Alcover, Mir; consagra un amplio y detenido examen a la gran *Historia de las ideas estéticas*, de Menéndez Pelayo y además de otros trabajos de crítica literaria acerca de autores antiguos, como *El rabi don sen tob*, ó modernos, como el señor *Dicenta*, añade el crítico Agustino, con el título de *Solaces literarios*, diversos estudios de lectura más amena y de no escaso interés.

Tocante al modo y forma con que están escritos estos Estudios, nada queremos decir de propia cuenta; seguros estamos de que cualquier lector por descontentadizo que sea, ha de ver sus deseos cumplidos con creces. Sólo hemos de notar que el nombre del P. del Valle Ruiz fué el que puso en el primer lugar de los que forman la crítica grande el insigne Campoamor, elogiándole como «pensador ilustre, insigne campeón del arte y maestro incomparable en la esgrima intelectual.» El P. Blanco García en su *Literatura del siglo XIX* afirma, con entusiasmo y aplom, del P. Valle que es un escritor «de rica imaginación creadora, dueño de los arcanos que se encierran en los colores y sonidos del lenguaje y posee además un instinto singular de la belleza.»

A juicio del sabio publicista señor Salcedo, los escritos del literato Agustino «trayan en lo ideal de la crítica, por la intuición penetrante y luminosa y por ese estilo tan limpio, tan brillante y vigoroso que sólo tiene rival en el de Alarcón, Menéndez Pelayo y Pereda.» En fin, há poco, y con motivo del estudio que publicó el P. Valle acerca de Costa, escribió en *La Revista contemporánea* el Sr. Gonzalo de Castro, lo siguiente: «Ese estudio es verdaderamente hermoso. El crítico que sondea y aquilata, y e cedriña y pesa la obra del artista, ha expresado sus ideas en forma tan bella é inspirada, que el lector no sabe en verdad qué admirar más, si la inteligencia crítica ó el vibrante estilo que se ofrecen, desposados, en ese prólogo magistral. El paralelo entre Verdader y Costa es admirable por la exactitud de los juicios y por la expresión arrebatada y vigorosa del autor. Hay una virilidad intelectual extraordinaria en todo ese estudio acerca del poeta mallorquín.»

Precio: en rústica, 3 pesetas; ricamente encuadernada en tela inglesa flexible, rotulos en oro, 4 id.

España y América.—Revista quin-

enal, publicada en Madrid por los Padres Agustinos, el primer número de la cual ha aparecido al comenzar el año 1903. Viene al campo de la prensa para contrarrestar los efectos de la propaganda impii é inmoral. No es revista de altos vuelos para la aristocracia del talento; para este fin ya tienen los doctos Agustinos su excelente y conocidísima *Ciudad de Dios*, que dirige el P. Muñio; *España y América* tiende con preferencia a satisfacer por manera útil, amena é instructiva, las aspiraciones de la clase media intelectual. Su finalidad se extiende también, de un modo singular, a establecer comercio literario intelectual y de las diferentes manifestaciones de la actividad humana, con aquellas regiones de América, en las que aún no se han roto los lazos de la tradición y de la lengua, por lo cuales viven unidas a la madre común, España, y por donde se extienden los Agustinos de Filipinas.

El Buen Consejo.—También los Padres Agustinos de la Provincia Matritense publican en la corte el semanario piadoso que lleva este título y cuya Redacción y Administración se halla en el Real Monasterio de El Escorial. Es un instrumento más de cristianización de las costumbres en el hogar y fuera de él, en la vida social, tan necesitada del ambiente puro y oxigenado de las enseñanzas y las prácticas piadosas, que prestan las sanas lecturas.

El texto y los grabados de esta Revista como los de la anterior, son escogidos y de grato atractivo.

DE TEATROS

En el Liceo debutó anoche una compañía de zarzuela del género chico.

Y a propósito de la elección de obras, anoche pusieron en escena *Enseñanza libre*.

El Adelanto nos da hecha la crítica. Dice el colega:

«A última hora se estrenó *Enseñanza libre*, que es una solemne majadería. Abundan en ella los aires andaluzes, y los tangos, faltan la ropa y el decoro, y demuestra que el gusto del público está muy estragado. Sin embargo, proporcionará buenas entradas, precisamente por su falta de sentido común.»

¿No encuentran medio las personas de cordura para hacer saber a la compañía que es otro el gusto artístico de las gentes de Salamanca?

SUCESO GRAVE

Personas llegadas de Ciudad Rodrigo nos comunican que seis malhechores armados, intentaron asaltar, anteayer, un caserío próximo a Alameda.

El dueño de la casa y su esposa, se defendieron valientemente, resultando heridos los dos.

El Juzgado de instrucción con la Guardia civil practican activas gestiones para conseguir la detención de los criminales.

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillerías, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portapiés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Gauntes en varias clases (superiores para campo y caza).

Gauntes hechas para toda clase de carruajes.

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON»

Es el más duradero

Chanclos para caballero, pesetas 7/50 par. Id. para señora, pesetas 6 par.

CÁRDENAS

— 15, SAN PABLO, 15 —

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

198 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—¿Sóis vos, es Eudón, ó el rey quien así piensa?

—Sosegáos,—contestó Munio sin inmutarse, y antes bien con dulce y tranquila sonrisa;—ni el rey, ni Eudón ni yo somos capaces de haceros la menor ofensa, Ranimiro, no sabéis la impresión que han hecho al rey los consejos del conde de los Notarios y la traición de Juliano. Rodrigo pudo extraviarse; pero no está perdido; y ya sin veleidades, con firmeza propia de fidele generosa, quiere emprender el camino del arrepentimiento y la virtud. El rey acepta a Pelayo por compañero y lo hará aclamar en el Concilio como sucesor del imperio; pero al mismo tiempo os necesita a su lado y desea que Amaya sea esposa del nuevo rey.

Todo estaba dicho con estas últimas razones, que colmaban de alegría infantil, casi insensata, al buen duque de Cantabria, pero que no acababan de satisfacer por completo a Ranimiro, algo más cauto y menos desmemoriado que su tío.

—Pero, Ranimiro, ¿tú callas?—exclamó Favila;—¿qué tienes que decir a esto?

—Nada, tío. Voy a prevenir a Amaya de que mañana salimos para Pamplona. Vos, Munio, necesitaréis descansar. Os dejaré en vuestro aposento. Tendéis que madrugar también para volver a Casaraugusta, y suplicar al rey de mi parte que no se mueva de allá. Las revueltas de Pamplona no son más que indicios de otras más lejanas y temibles, a cuya mira conviene estar. Hace dos ó tres semanas que Pamplona se está sublevando, y no acaba de

sublevarse nunca. ¿Por qué? Porque con ese amago se quiere atraer al rey a Vasconia, ya que a fines de Marzo no se logró con la desatinada campaña contra los vascos. ¡Que permanezca Rodrigo en Casaraugusta! De allí podrá acudir, si en Pamplona hace falta, a Pamplona, a Toledo y la Bética. Pamplona no se rebelará hasta que otros pueblos lejanos se hayan rebelado; y si voy yo...

—Ni ahora ni después; porque Pedro el duque de Cantabria, lo ha dicho. «Las tiufadías están en harta indisciplina; y Ranimiro a quien creen resentido del rey, es el único que puede traerlas a mandamiento.»

—Pues bien, iré. Retirémonos a descansar. Aguardadme aquí, tío; también debo conducirlos a vuestro aposento.

Hízolo todo como lo había indicado, y al volver al lado de Favila, prorrumpió desde el umbral de la puerta:

—Pero tío, ¿no recordáis lo que os dice Pelayo?

—¿Qué me dice?

—«Munio os hablará de los proyectos de Eudón. Oidle; pero no resolvamos nada hasta que Ranimiro y yo hayamos departido acerca de ellos.»

—Es claro, Pelayo no quiere que resolvamos nada, hasta saber si Amaya corresponde a su cargo.

—¡Ojalá que así sea! Pero sospecho que Pelayo no tiene más que un amor, un afán, un pensamiento.

DE MARRUECOS

(POR TELEGRAFO)

En Rabat - Tropas leales - Oficiales ingleses - Pesimismo

Madrid 16, 10. Núm. 24.

Referente a la guerra de Marruecos, se sabe que en Rabat hay tranquilidad completa.

Han salido las tropas leales a unirse al Sultán para defenderle.

Algunos oficiales del ejército inglés que se hallan a las órdenes del Sultán llegaron a Tánger.

Las noticias que se reciben son muy pesimistas.

El «Rabat». - Mal temporal. - Malas impresiones. - Intervención europea.

Madrid 16, 10. Núm. 25.

Telegrafían de Cádiz haber llegado a aquel puerto el vapor Rabat, conduciendo el correo de Tánger.

Trae 54 pasajeros.

Dice que no ha podido llegar a Agadir ni a Gibraltar, por el mal temporal reinante.

El Rabat sufrió algunas averías en la proa.

Los pasajeros traen malas impresiones de Tánger.

Dicen se habla de la intervención europea.

Un encuentro. - De Tánger. - Derrota

Madrid 16, 10'30. Núm. 49.

Siguen recibiendo noticias de Tánger.

El batallón de Askarik encontró a las tropas rebeldes de las kábilas de Uaiz Mogga en el camino de Tánger a Tetuán.

Ambas tropas sostuvieron una reñida batalla.

Después de grandes esfuerzos logró aquel batallón hacerse dueño del campo de batalla.

De una y otra parte resultaron muchos muertos y heridos.

El Sr. Cologan. - Buena situación. - Noticias optimistas. - Por el Sultán.

Madrid 16, 14'10. Núm. 68.

El Cónsul de España en Tánger, señor Cologan sigue comunicando al Gobierno español impresiones optimistas de la guerra de Marruecos.

Dice que la situación de Fez mejora. Comienzan a regresar algunas familias que huyeron al comienzo de la guerra.

La tranquilidad es completa.

Añade el Sr. Cologan que se reparten muchas armas entre los partidarios del Sultán.

MENCHETA.

EL MERCADO DE AYER

Fué muy importante y se hicieron buenas transacciones.

De bueyes fueron presentados algunos hermosos ejemplares. Un vecino del inmediato pueblo de los Villares, adquirió un novillo, como uno de los mejores, en 4.000 reales.

Los cotrales se vendían a 2.000 reales. Por arrobas a 68, 70 y hasta 75 reales.

Terneras se vendió la arroba a 80, 85 y hasta 90 reales.

Los novillos de tres años, se vendieron a 1.000 reales. Los bueyes de labor, de cinco años, a 2.500 reales.

El ganado asnal a 15 y 20 duros. Los potros de tres años de 70 a 75 duros.

En mulas se llegó a ofrecer 2.500 pesetas por ejemplar.

Los cerdos al destete se vendían a 50 reales.

Los de seis meses a 100 reales y los de un año a 200 reales.

Los cebones de 12 y 13 arrobas a 52 reales arroba.

Los de 10 a 12 arrobas a 53 reales y los de 6, 7 y 8 arrobas a 49 y 50 reales.

EN LA MAGDALENA

Anoche se celebró en esta iglesia (convetual de Padres Carmelitas) el ejercicio de oración, que mensualmente practican las jóvenes teresianas, conforme a su Reglamento.

Dirigió, como de costumbre, el Excelentísimo Prelado diocesano.

Expuso en su introducción, la doctrina de los doctores ascéticos referente al modo de orar y las distintas partes que abarca la oración mental, o meditación, explanando, a seguida, como punto doctrinal, la conveniencia y utilidad de una reforma

saludable en nosotros mismos, aprovechando la coyuntura de comenzar se un año nuevo y de acabarse de renovar la junta directiva de la Asociación.

Pero la palabra reforma, que se ha tomado como mote de bandera hasta por los mismos protestantes, tiene para nosotros una significación bien distinta—decía el Reverendísimo Sr. Obispo—es aquella reforma que encarecidamente recomendaba San Pablo a los de Roma: Reformamini in novitate sensus vestri, reforma del espíritu, la misma que Jesucristo vino a realizar en el hombre viejo, mediante el bautismo de la regeneración, los Sacramentos de la gracia y los dones del Espíritu Santo.

Con tal reforma se conseguirá hacer de nuestro cuerpo y de nuestro ser aquella hostia santa y agradable a los ojos de Dios, que deseaba el Apóstol de las gentes.

Y, como medios adecuados para ello, las fuentes de donde brota la gracia y la vida del espíritu, la penitencia, y muy especialmente la Eucaristía, árbol del paraíso de la religión engendradora de frutos de inmortalidad gloriosa.

«En el sagrario—añadía con fervoroso arrauque de apóstol el venerable Prelado—halló Teresa de Jesús los alientos invencibles para la asombrosa empresa de su Reforma y los encendimientos de sus divinos amores y el néctar regalado que brota de las páginas seráficas de sus libros impercederos...»

Con tan vibrantes y elocuentes exhortaciones, reveladoras de bríos del alma, de entonación vigorosa en las fuerzas por la enfermedad decididas, de frescura, de pensamiento y la envidiable unión de su celo pastoral, cerraba la hermosa plática nuestro amadísimo Sr. Obispo, al que, por dicha nuestra hemos tenido la viva complacencia de escuchar ya tres veces, en los pocos días que van del año, alocuciones ó pláticas tan sabrosas é instructivas como la de anoche. Como terminación de los cultos, impuso el Prelado la medalla de la Asociación a seis distinguidas señoritas. La parte musical y el servicio de altar desempeñados muy acertada y espiéndidamente por los Padres Carmelitas.

El entusiasmo se vela reflejado en la nutrida concurrencia y singularmente en las jóvenes de la Asociación teresiana, que comienza el año con vida próspera y animosa.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

En junta general celebrada bajo la presidencia del Rvd. P. Prior de los religiosos Carmelitas, director de la Asociación, se ha verificado la renovación de la junta directiva de las Teresianas de Salamanca.

Han sido elegidas: Presidenta, señorita María Aparicio; vicepresidente, señorita Martina Aznar; secretaria, señorita María de la Purificación Sánchez; vicesecretaria, señorita María del Carmen Muñoz; tesorera, señorita Teresa Cuesta; vicesorera, señorita Teresa Corsejas; bibliotecaria, señorita Carolina Cuesta.

Parece ser que hace pocos días han visitado la ciudad de Béjar los señores don Esteban Jiménez y don Cecilio González Domingo, relacionándose el viaje con la formación de candidatura para las próximas elecciones provinciales por el distrito de Béjar-Sequeros.

Además de los expresados señores y don Leopoldo Alonso, diputados actuales, se cree figurará como candidato don Vicente Hernández Anaya, teniente alcalde que ha sido de aquella ciudad.

El domingo a las nueve y media habrá misa pastorela en la iglesia de las Adoratrices.

A las cinco de la tarde después del trisagio se cantarán bonitos villancicos al Niño Jesús.

Por el Concurso de Londres han sido adjudicados los dos premios que anunció; entre dos mil a pirantes se concedió uno a don Virgilio Pasante, de Madrid, y el otro al distinguido joven de Zamora don Vicente Junquera Vega.

Han cesado de investigadores en esta capital el oficial de quinta clase don Eduardo Biauco y el aspirante don Alberto Borja, por haber regresado de los pueblos, los que únicamente continúan siéndolo en unión del Ingeniero Industrial D. Silvino Viñes, los oficiales de cuarta y quin-

ta clase respectivamente de esta Administración D. Julio Moral y don Eduardo Ruiz.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

De Paris

Madrid 16, 15'35. Núm. 75.

Telegrafían de Paris que se ha celebrado sesión en la Cámara.

Se pidió la supresión de todos los establecimientos de enseñanza dirigidos por religiosos.

Además que se retiren las autorizaciones a los concedidos.

Esto dió origen a protestas y censuras al gobierno.

Por fin se aprobó por 313 contra 211 votos.

Sin noticias de Marruecos

Madrid 16, 16. Núm. 85.

Esta tarde ninguna noticia oficial se ha recibido de Marruecos.

Permuta de gobernadores

Madrid 16, 14. Núm. 85.

El Sr. Silveira ha firmado un decreto concediendo la permuta entre los gobernadores de Lérida y Almería.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 15, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Vitigudino. Bueyes de labor a 1.700 reales cabeza; novillos de tres años 1.400; añeños y añoñas a 600; vacas cotrales a 1.000. Cerdos al destete a 60 reales uno; de seis meses a 100; de un año a 200; de año y medio a 52 la arroba. Lanas, blanca fina a 48 reales arroba. Pieles de cabrito a 92 reales docena.

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

De ayer Madrid 15, 16. Núm. 86.

Carne de vaca (cotrales), a 1'52 y 1'78 pesetas kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'79 y 1'98 id. Corderos de 0'00 a 0'00 ptas. kilo. Cerdo al canal, a 0'00 ptas. kilo.

De hoy No se ha recibido. MENCHETA.

DIARIO DE VOTOS

La «Gaceta»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: MINISTERIO DE ESTADO.—Centro de información comercial.—Memorias sobre la enseñanza mercantil en Rusia y Suiza. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito militar al Intendente de División D. Alfonso Rodríguez.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de varios artículos de consumo y otros efectos y servicios.

Reales órdenes relativas a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que las obvenesiones que sobre sus sueldos corresponden a los generales, jefes y oficiales de la Armada con destino de Capitán de puerto, ingresen en una masa común con la denominación de Fondo económico de practicantes.

Otro autorizando la compra, por gestión directa de las vignetas de acero necesarias en el arsenal de Cartagena.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talemario.

Dirección general de la Deuda pública.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizables en el mes que se expresa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que, a propuesta del Ministerio de la Guerra, han sido nombrados para los cargos que se expresan.

Dirección general de Sanidad.—Resumen

de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Noviembre de 1902.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio relativo a habers solicitado un duplicado de título de Veterinario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subasta para la adquisición de gasolina para la extinción de la langosta.

Dirección general de Obras públicas.—Órdenes aprobatorias de contadores de electricidad.

El precio del trigo

Valladolid, a 43 reales las 94 libras; Barcelona, a 48 reales fanega; Medina del Campo, a 42'50; Palencia, 37; Burgos, a 39'50; Vitigudino, a 37; Segovia, a 42 reales fanega.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

No hay señalamientos hasta el día 19.

Sección 2.ª—Día 17

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Alba, por el delito de hurto, contra Inocencio Hernández.

Es ponente, el señor Martín Gómez, abogado, el señor Sánchez González y procurador el señor Durán.

El vecino de Corrales Lorenzo Martín Ramos, que se encuentra en Salamanca cumpliendo una condena destierro, está reclamando por el juzgado de Bermillo de Sayago.

Ignorándose el paradero de los mozos de Gallegos de Argañán Pablo Gómez Fuentes, Hipólito Calvo Martín, Petronilo Carrasco Hernández, Pedro Albín González y Emiliano González, alcalde de dicha localidad ha publicado una requisitoria para hallarlos.

Ha sido denunciado ante el alcalde de Herguajuela de Ciudad-Rodrigo Patriete Barbero, por tener pastando 60 cabezas de ganado cabrío en el monte denominado «Bardals».

Se halla vacante la plaza de secretario municipal del Ayuntamiento de Zamayón con 900 pesetas anuales.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado al juzgado municipal de Santibañez de la Sierra Manuel Agronade Sánchez.

INYECCION BROU

infallible, preservativa. Curación rápida, cierta, sin peligro de los flujos antiguos ó recientes. Este célebre Remedio francés suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. — Todas farmacias.

Pruebe el tan exquisito COGNAC de la casa Pedro DOMECO, de Jerez.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KO

la compuesto fosfatado.

NADA más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, como el Borisot de Torres Muñoz.

Pídase en todas las farmacias de España y el autor, San Marcos, 11, farmacia.—Madrid.

COMERCIO DE SEDAS

DE MARIANO FERNANDEZ. Rua, 8.—SALAMANCA

Grandes surtidos en agremanes de color, trencillas, tiras bordadas, algodones, sedas oro, corseás, botones, guantes, mitones, estambre y otra infinidad de artículos referentes al ramo de mercería y pasamanería.

Gran surtido en vestidos para niñas.

Se confeccionan a la medida toda clase de ropas para señoras y niños.

A LAS SEÑORAS

Para sombreros, vestidos, abrigos y corsés (todo de última novedad), al MODELO DE PARÍS, plaza Mayor, 26.

Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

AGUAS DE VILLAZA

(ORENSE)

Especialísimas para las enfermedades de estómago, hígado, vías urinarias y diabetes.

Pífanse en droguerías y farmacias.

Depósito: Farmacia y droguería de SEGUNDO SANCHEZ PRIMO, sucesor de HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

QUINTAS

REDECCIONES DEL SERVICIO MILITAR

GRAN CENTRO

establecido en Guadalajara

Horno de San Gil, 5

BAJO LA DIRECCION DE

D. Antonio Boixaren Clavarel

seguro a prima fija

Al contado: 775 pts.

En dos plazos: 825 pts.

Se suscribe é informará en Salamanca casa del procurador don José Sánchez Ledesma, Varillas 7, duplicado.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del paseo de la Glorieta, en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones. Tiene un hermoso corral con poyo abundante en agua, y en el corral hay tenada, pajares y buenas y grandes pajareras. Tiene, además, una cortina cerada de pared y de cabida de más de una cuatilla, donde puede formarse una buena huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

Del precio y condiciones informará el abogado D. Severiano Vila Barrado, que vive en esta ciudad, calle de Bermejores, número 44.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLETS ASSOCIATION, NEW YORK.

S 150

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES **CHAMPAGNE** PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café suizo y demás establecimientos de primer orden

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 33 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.— Se solicitan agentes para esta provincia.—Dirigirse para informes al DELEGADO GENERAL EN SALAMANCA: D. ALEJANDRO JUAREZ, plazuela de los Basílios, núm. 6

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinaabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERALE D QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
300.000 pesetas de garantía en fincas
19 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LAS SUERTES DE SOLDADO
La Casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalejara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.
Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

OFICINAS: Paseo de Valencia, núm. 14, pral.—PAMPLONA.
Calle de San Pablo, núm. 57, pral.—ZARAGOZA.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA **ARTURO CASTAÑO PÉREZ**
34, LIBREROS, 34

XX COGNAC FINE CHAMPAGNE XX
PEDRO DOMEQO
CASA FUNDADA EN 1730
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador
PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMEQO
PEDRO DOMEQO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Los que deseen tomar el mas puro é higiénico de los chocolates, deben probarlos, en la seguridad de que los encontrarán de su agrado. Tres únicas calidades: á 2, 2'50 y 3 pesetas con canela, sin ella y á la vainilla. De venta en los establecimientos de los señores Victor Hernando é hijos de la viuda de A. Romero.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean terciales ó quartanas, ó ya sean diurnas, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras. Depósito principal: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exijase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla, 29, bajo, (antes Bareas), Valencia.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litónicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes. Depositario exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay: D. Alberto Serantes, de Buenos Aires. Únicos exportadores: Sociedad Española de Droguería General, Vigo (Galicia).

CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COC Y LEÑ

COCINAS ECONÓMICAS
MULES Y LINOLEUM
APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA
ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA
CAMAS Y MUEBLES ARTÍCULOS PARA IGLESIA

FLORE Y PLANTA
PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES
MUEBLES MODERNISTAS
SILLAS Y SILLONES

ALCOBAŞ LUIS XV
SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS

EN CUERO É IMITACIÓN
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacaoararua y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afección nerviosa, ardencias y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señas electofísicososaael brzo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intors durante el emostenidos.—Puntos de venta: En farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pridaa en todas las farmacias.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL: **Purgante DE ANDRES Y FAB**
Farmacéuticos premiados de Valencia

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstroe, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, y las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de plomo y porcelana.

Servicio permanente
CORBILLO, 38.—SALAMANCA

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE **BERNARDO RODRÍGUEZ ROLL**

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan todos los carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construídos con solidez y elegancia, siendo establecidos unos precios sumamente económicos.
CASA FUNDADA EN 1820

LIBRERIA UNIVERSITARIA SALAMANCA